

· Vela	· Aparato de hierro que ligado al extremo de un cable o cadena, se baja hasta tocar el fondo del agua, donde se clava e impide que la nave sea llevada por el viento o por las corrientes..
· Timón	· Parte delantera de un barco.
· Estribor	· Parte posterior del barco, donde se encuentra el timón y las herramientas de navegación.
· Palo	· Cada uno de los elementos de tela que sirven para recibir la impulsión del viento y propulsar la embarcación.
· Popa	· Elemento vertical donde se ata la vela.
· Áncora	· Lado izquierdo de una nave mirando hacia proa (hacia adelante).
· Proa	· Dispositivo utilizado para maniobrar embarcaciones.
· Babor	· Lado derecho de una nave mirando hacia proa (hacia adelante).